

MARTES, 28 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 101

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-4571 *Información pública de la aprobación inicial de la Modificación del Proyecto de Compensación del Sector Urbanizable Programado SUP-2 (Norte).*

Aprobada inicialmente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de mayo de 2019, la Modificación del Proyecto de Compensación del Sector Urbanizable Programado SUP-2 (Norte) del Plan General de Ordenación Urbana de Reinosa, promovido por don Borja Ramos Gutiérrez, don Eduardo Fernández Macho y don Jesús Gangas Cuesta, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes. De no presentarse alegaciones, el Proyecto quedará aprobado definitivamente.

Reinosa, 9 de mayo de 2019.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2019/4571